

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICADO

Aclaraciones solicitadas mediante el Oficio N.º 1441/2018 - SAE, de 11 de julio de 2018

Consulta formulada por

B3, S.A. – Brasil, Bolsa e Balcão [operador de mercados financieros de Brasil]

“Oficio n.º 1441/2018-SAE de fecha 11 de julio de 2018

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

A la atención del Sr. Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Relaciones con Inversores

ASUNTO: Solicitud de aclaración sobre nota publicada en la prensa

Estimado Señor,

En su edición del día de ayer, 11 de julio de 2018, el periódico “Valor Econômico” publicó una nota bajo el título “Cemig estudia lanzar reapertura de bono”, en la que se informa, entre otros aspectos, que Cemig:

1. Tiene la intención de obtener un máximo de 500 millones de dólares de los Estados Unidos de América con la reapertura de bonos emitidos en el exterior con vencimiento en 2024; y
2. Ha dado inicio a conversaciones con los inversores en tal sentido, por lo que la operación podría llevarse a cabo en el transcurso de esta semana.

En virtud de lo anterior, se solicita sean enviadas las correspondientes aclaraciones acerca de los puntos señalados en este escrito hasta el 12 de julio de 2018 confirmando o no la veracidad de lo informado, así como cualquier otra información que se considere pertinente en relación con este asunto.

...”

Respuesta de CEMIG

Señora Ana Lucia da Costa Pereira
Superintendencia de Seguimiento de Empresas y Ofertas de Valores de Renta Variable
B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO
Presente.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

En respuesta a su consulta formulada mediante el Oficio N.º 1441/2018-SAE de fecha 11 de julio de 2018, informamos que COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”) está permanentemente evaluando alternativas en los mercados brasileño e internacional con vistas a mejorar su estructura de capital, alargar su perfil de endeudamiento y reducir el costo de su deuda.

En tal sentido, la Compañía, en la conducción normal de sus negocios, hace consultas de modo permanente a entidades financieras e inversores en Brasil y en el exterior sobre las condiciones según las cuales se podrían ofrecer líneas de crédito que le permitan seguir financiando sus operaciones.

Con respecto al tema en comento, captaciones de fondos en el mercado internacional a través de la emisión de eurobonos se presentan como una alternativa. A modo de ejemplo, la filial íntegramente participada CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”) llevó a cabo una emisión de eurobonos en diciembre de 2017 por importe de US\$ 1.000 millones, con una demanda indicativa de aproximadamente US\$ 3.700 millones. Por lo tanto, era natural suponer que una nueva emisión en dicho mercado fuera una opción viable de financiación, además de las opciones disponibles en el mercado brasileño.

Cabe destacar las características de esta operación, en la que, en un primer momento, la Compañía realiza sondeos con inversores cualificados sobre el potencial interés en financiarla. Una vez identificado la intención de los inversores, la Compañía puede optar por señalar un nivel de precio para la operación, con el objetivo de cuantificar el potencial volumen de la transacción. Si el volumen, al nivel de precio señalado, indica la posibilidad de éxito para la transacción, la Compañía puede optar por dar inicio a un procedimiento de *bookbuilding* que culmine en la fijación del precio de la emisión.

Al acceder al mercado externo de deuda, se requiere cumplir con la regulación y las prácticas específicas de ese mercado, evitando así cualquier divulgación amplia por parte de la Compañía con anterioridad a la fijación del precio de la operación, bajo el riesgo de que ello pueda tener efectos adversos sobre el éxito de la transacción.

Así las cosas, en la fecha de ayer la Compañía llevó a cabo un seguimiento inicial, pero sin significar que la operación fuese factible en aquel momento. Sólo hoy CEMIG ha podido fijar el precio de una reapertura de los eurobonos por valor de US\$ 500 millones y, en consecuencia, ha publicado un Hecho Relevante al respecto.

En cuanto a la aludida nota publicada por la prensa, cabe señalar que en pro del éxito de la transacción y, por consiguiente, en interés de la Compañía y de sus *stakeholders*, no se ha realizado ningún tipo de comunicación antes de la fijación del precio de la operación, de conformidad con la regulación y las prácticas específicas de ese mercado, tratando así de evitar riesgos adversos a la transacción.

La Compañía aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso con la transparencia y con las mejores prácticas de comunicación con el mercado.

En Belo Horizonte, a 12 de julio de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)